

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 1 SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintidós, reunidos de forma presencial en la Sala del primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA \ ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del\ Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apovo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: ------

------ ORDEN DEL DÍA:-----

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 10 y 23 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.
- 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 33 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
- 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 47 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
- 8. Asuntos Generales.





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QAXACA"

Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.---------En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----------A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----------A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 10 y 23 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.---------Dictamen de los expedientes números 10 y 23.- Que contiene dos iniciativas presentadas por legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La primera presentada por la Ciudadana Diputada Elvia Gabriela Pérez López, por la que se reforman la fracción IV del apartado A del artículo 4 y el párrafo primero del artículo 62 de la Ley Estatal de Salud y la segunda presentada por la Ciudadana Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, por la que se adiciona la fracción VI y se recorre la actual fracción VI del artículo 59, se adicionan las fracciones VI, VII y VIII recorriendo la actual fracción VI del artículo 60 y se reforma el artículo 62 de la Ley Estatal de Salud, las cuales al tener relación con el mismo tema se acumularon a fin de analizar las coincidencias y divergencias y resolver sobre su procedencia o improcedencia y evitar así que se aprueben disposiciones contradictorias que pudieran provocar confusión dentro de la norma jurídica. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación realizada; asimismo, se informa que por instrucciones de la diputada Presidenta de la Comisión fue solicitado un informe al Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas de este H. Congreso, a fin de que emita una opinión sobre si dichas iniciativas tienen un impacto

presupuestal para su implementación, por tal motivo, se informa a las diputadas integrantes de



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAXAÇA"

esta Comisión Dictaminadora que una vez que sea remitida a la Presidencia de esta Comisión la opinión del Centro de Estudios se les informará y se pondrá a su consideración el mismo para los efectos correspondientes. En atención a lo anterior, la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica a que una vez que sea remitida la opinión de impacto presupuestario convoque a sesión de trabajo de Comisión para su análisis, preguntándoles a las diputadas integrantes si están de acuerdo con lo anterior se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por la mayoría de las diputadas presentes. Por lo anterior, se informa que una vez que sea recibida la opinión de impacto se continuará con el análisis del presente asunto, lo que se asienta en la presente acta.

Respecto al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 33 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.——Dictamen del expediente número 33.- Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el que exporta a la Secretaría de Salud del Estado y

Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el que exhorta a la Secretaría de Salud del Estado y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a garantizar la atención y protección a las personas con la condición del espectro autista en el Estado y se dé inicio con las sesiones de trabajo que la Ley indica. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo con precisiones de redacción. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. ----------

Dictamen del expediente número 47.- Que contiene una iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Ciudadana Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman los artículos transitorios segundo y tercero del Decreto 1988 aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual se expide la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca. Acto seguido la de la voz explica los

p



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

------ A continuación, se procede al desahogo del punto número ocho del orden del día: Asuntos Generales. La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión sí desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.------

- Finalmente, en el punto número nueve del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las trece horas con quince minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.--

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO PRESIDENTA

ANDER BWY

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022.